

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario o de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|---|--|--|---|--|--|---|--|--|---|---|---|---|-------------------------------|--|--|---|--|
| 1 | Emisión de títulos de crédito para el cobro de impuestos anuales como: Predio Urbano, Rústico, CEM, (Catastros) | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la propiedad urbana y en recuperación de valores invertidos en obras. | La emisión de títulos de crédito anuales es interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla | Cédula o Ruc | La Oficina de Avalúos y Catastros realiza la actualización catastral gerencialmente, a fin de año se remite a la Dirección Financiera y ésta a la oficina de Rentas para su procesamiento en el Sistema Informático para el cálculo y emisión de títulos de crédito. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h00 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 20 | Balcon de Información Ciudadana (Planta baja GAD Municipal) | No | No | No | 9,340 | 100% |
| 2 | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Patentes Municipales; actualización catastral permanente. | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, que generan las actividades económicas realizadas dentro de la jurisdicción cantonal. | Parar la emisión de títulos de crédito de patentes, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema | Copia de la Cédula y papeleta de votación, copia del RUC ó RISE (Adquirir papel valorado de Patentes) | La Oficina de Rentas receipta la documentación presentada por el ciudadano, en donde consta todos los datos para la determinación de la base imponible y cálculo del valor a pagar. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h01 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 21 | Oficina de Rentas | No | No | No | 227 | 100% |
| 3 | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto del 1,5 por mil A los Activos Totales | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, que generan las actividades económicas realizadas dentro de la jurisdicción cantonal a las personas que están obligadas a llevar contabilidad. | Parar la emisión de títulos de crédito de 1,5 por mil, el ciudadano obligado a llevar contabilidad debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema | Copia de la Cédula, copia del RUC, declaración del impuesto a la Renta, Formulario de declaración del 1,5 debidamente llenado y firmado. | La Oficina de Rentas receipta la documentación presentada por el ciudadano, en donde consta todos los datos para la determinación de la base imponible y cálculo del valor a pagar. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h02 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 22 | Oficina de Rentas | No | No | No | 24 | 100% |
| 4 | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto de Rodaje | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la propiedad de vehículos automotores. | Para la emisión de títulos de crédito de Rodaje, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema | Copia de la matrícula y del pago del valor de la matrícula en la misma hoja. | La Oficina de Rentas receipta la documentación presentada por el ciudadano y emite el título de crédito. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h03 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 23 | Oficina de Rentas | No | No | No | 60 | 100% |
| 5 | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto de Alcabala y Plusvalía | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la compra-venta de propiedades ubicadas dentro de la jurisdicción cantonal | Para la emisión de títulos de crédito de Alcabala y Plusvalía, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema | Orden de Alcabala, o Plusvalía, copia de la escritura anterior | La Oficina de Avalúos y Catastros realiza la ficha de transferencia de dominio, determina el avalúo y remite a la oficina de Rentas para su procesamiento en el Sistema Informático para el cálculo y emisión de títulos de crédito | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h04 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 24 | Oficina de Rentas | No | No | No | 40 | 100% |
| 6 | Emisión de títulos de crédito para el cobro de la tasa de agua potable y alcantarillado | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, por los servicios recibidos. | La emisión de títulos de crédito de agua potable es interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla | Cedula de Ciudadanía del contribuyente | El departamento de Agua Potable y Alcantarillado realiza las visitas a los hogares para determinar el consumo, base sobre la cual se calcula los valores para cobro. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h05 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 25 | Oficina de Rentas | No | No | No | 2,363 | 100% |
| 7 | Emisión de títulos de crédito para el cobro de la tasa del Registro de la Propiedad y Mercantil | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, por los servicios recibidos. | La emisión de títulos de crédito de agua potable es interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla | Cedula de Ciudadanía del contribuyente | El departamento del Registro de la Propiedad emite la orden de pago para cobro de los servicios que el contribuyente requiere. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h06 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 26 | Oficina de Rentas | No | No | No | 313 | 100% |
| 8 | Emisión de títulos de crédito para el cobro de arrendamientos de locales municipales, puestos en plazas y mercados y vía pública | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, por la ocupación de propiedades municipales. | La emisión de títulos de crédito de arrendamientos es interno por nominas, los pagos se los realiza directamente en ventanilla de forma mensual | Cedula de Ciudadanía del contribuyente | Centro Comercial, Terminal Terrestre, Turismo y Comisaría Municipal, levanta el catastro de arrendatarios, envía a Rentas para el cálculo de los cánones de arrendamiento y emisión de los títulos de crédito mediante nominas. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h06 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 26 | Oficina de Rentas | No | No | No | 181 | 100% |
| 9 | Emisión de títulos de crédito por servicios varios otorgados en las diversas dependencias municipales (líneas de fábrica, registro de la propiedad, divisiones, aprobación de planos, alquiler de maquinarias, etc.) | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, por los servicios recibidos en las diversas dependencias. | El ciudadano se acerca a la dependencia respectiva, solicita el servicio y posteriormente acude a la oficina de Rentas con su orden para la emisión del título de crédito para el pago. | Cedula de Ciudadanía del contribuyente | El ciudadano se acerca a la dependencia respectiva, solicita el servicio y posteriormente le emiten una Orden de Pago y con ella acude a la oficina de Rentas para la emisión del título de crédito y finalmente llega a caja para el pago. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h05 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Ivan Riofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 25 | Oficina de Rentas | No | No | No | 1,540 | 100% |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | | | | Portal de Trámite Ciudadano (PTC) | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | JULIO DEL 2017 | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | MENSUAL | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): | | | | | | | | | | | RENTAS | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | | | | | | Ec. Yoselyn Camacho Acaro | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | rentas@yantzaza.gob.ec | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | 72300158 ext. 20 | | | | | | |